

N° 184/SEC/23

Valparaíso, 5 de abril de 2023.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de ayer, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de la enmienda propuesta por esta Corporación al proyecto de ley que modifica el Código Penal para sancionar la conspiración para cometer el delito de homicidio calificado por premio, promesa remuneratoria o ánimo de lucro, correspondiente al Boletín N° 15.559-07.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Seguridad Pública concurran a la formación de la Comisión Mixta que deberá formarse.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 18.231, de 4 de abril de 2023.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado